



PLAN DE IMPLEMENTACION CURRICULAR 2021

FUNDAMETNACION Y CONTEXTO

La gestión, en general, se encarga de los procesos que debe llevar la organización, con el fin de articularlos y asegurar su institucionalización. Por otra parte, la gestión curricular se asocia a la definición de políticas y su implementación, el establecimiento de procedimientos y el desarrollo de determinadas prácticas. El propósito central de estos procesos es asegurar que el currículum prescrito se enseñe y aprenda adecuadamente.

Con respecto a la educación remota, las orientaciones de la **UCE**¹ dan una continuidad que reafirma y apoya todas aquellas orientaciones que el Ministerio ha ido entregando en este período. En el caso de la educación presencial, las orientaciones dadas nos servirán para que él nos planifiquemos siempre considerando que el retorno está supeditado a las condiciones sanitarias del país y de cada uno de los establecimientos.

La Priorización que presenta el **MINEDUC** es una herramienta de apoyo curricular que permite enfrentar y minimizar las consecuencias adversas que han emergido por la situación mundial de pandemia por covid-19. Implementar la Priorización Curricular requiere un rol protagónico para construir un plan adecuado a nuestra realidad, que atienda la creciente diversidad educativa. En este sentido, nuestro rol de equipos directivos y docentes para liderar el proceso. Será necesario diseñar y ajustar, de acuerdo con las nuevas necesidades, el plan de estudio, los modos de enseñanza y la evaluación.

1. El Currículum vigente se mantiene por decreto y es mandatorio. Por ende, la Priorización no es un nuevo currículum, tiene vigencia hasta finales de 2021.
2. La Priorización Curricular promueve el desarrollo integral al igual que el Currículum vigente considerando todas las asignaturas, los Objetivos transversales y el desarrollo de las actitudes. Se propone para todos los niveles de escolaridad: Educación regular desde Educación Parvularia a 2° año de enseñanza media, Plan de Formación General para 3° y 4° medio, Plan Diferenciado de la Formación Técnico Profesional y Educación para Jóvenes y Adultos. Puede encontrar la Priorización Curricular en <https://curriculumnacional.mineduc.cl/614/w3-article-178042.html>.
3. Se propone priorizar las asignaturas de Orientación y Tecnología de manera transversal –dada su relevancia en el contexto que estamos viviendo– y los Objetivos de Aprendizaje de Habilidades de todas las asignaturas. Con respecto a la asignatura de Religión, es muy relevante que los establecimientos de distintos credos la consideren, pues impacta en una dimensión de los estudiantes que es de vital importancia.

¹ UCE 2020



UNIDAD TECNICO PEDAGÓGICA 2021

LICEO LUIS URBINA FLORES

El Liceo Luis Urbina Flores de la Comuna de Rengo de dependencia Municipal. Está dispuesta a trabajar arduamente en la priorización curricular 2020 y 2021 tomando en cuenta a partir del diagnóstico principal la mediación pedagógica y toma de decisiones para cumplir con los ambos niveles de priorización curricular. Considerando todos los escenarios vividos el año 2020.

Implementación de la enseñanza remota.²

La enseñanza remota se implementa de dos maneras: por un lado, se realiza un aprendizaje asincrónico, y, por otro lado, el aprendizaje sincrónico. El aprendizaje asincrónico corresponde al trabajo de aprendizaje que ocurre en diferentes momentos y lugares.

El aprendizaje sincrónico, en cambio, es el tipo de aprendizaje que se realiza simultáneamente, pero en lugares diferentes. Ambos tipos de aprendizaje tienen sus propias ventajas y desventajas.

Proposición de actividades variadas y no excesivas para favorecer el aprendizaje.

Pensemos en actividades variadas y no excesivas para favorecer el aprendizaje. Propongamos a los estudiantes un conjunto de actividades variadas e interesantes que presenten un reto, que ayude a mantener su motivación y los involucre de manera activa. Los estudiantes están trabajando en un contexto nuevo y con condiciones diferentes; seamos empáticos al solicitarles actividades y flexibles en las condiciones de elaboración y entrega. Flexibilización de los tiempos y los formatos de entrega de trabajos y tareas. Los estudiantes están trabajando en contextos educativos desafiantes, pues el esquema de aprendizaje a distancia es muy diferente al que conocen y puede resultar abrumador. Demos la posibilidad a los estudiantes de adaptarse y brindemos oportunidades equitativas; un plan de trabajo que permita a todos avanzar en los aprendizajes esenciales. Implementación de formas evaluativas que midan Habilidades para el Siglo XXI. Aprovechar las oportunidades de trabajo no presencial para diseñar y experimentar formas evaluativas que midan habilidades fundamentales para el siglo XXI, como la comunicación escrita, oral o audiovisual. Por ejemplo, utilicemos audios, videos o trabajos de indagación, asociados a programas de televisión, o programas radiales.

Realización de construcción del conocimiento y práctica guiada de modo sincrónico

Se sugiere que las actividades de construcción de un nuevo conocimiento y la práctica guiada se realicen de modo sincrónico. Seleccionar para el modo asincrónico las actividades de práctica independiente. Es necesario que el proceso de monitoreo se encuentre presente en ambas modalidades de aprendizaje.

Entrega de instrucciones breves y simples

Las instrucciones sincrónicas o asincrónicas que se entregan a los estudiantes y sus familias deben ser breves y fáciles de asimilar, secuenciales, medibles y observables. Mientras más conocidas y constantes son las instrucciones, los estudiantes más se acostumbrarán a ellas.

² Orientaciones Pedagógicas 2021 UCE



UNIDAD TECNICO PEDAGÓGICA 2021

LICEO LUIS URBINA FLORES

Creación de modelos ejemplares de las actividades para los estudiantes.³

Crear modelos ejemplares de las actividades que se entregarán a los estudiantes. Estos modelos en la educación a distancia tienen una enorme importancia, ya que nos permitirán guiar y retroalimentar los aprendizajes esperados.

ESCENARIOS PLAN 2021

Para organizar la implementación del plan 2021, los establecimientos educacionales deben tener a la vista las evidencias recogidas en los distintos diagnósticos aplicados al inicio del año escolar. De acuerdo con las evidencias recogidas sobre los aprendizajes esenciales que los estudiantes hayan logrado el 2020 es posible distinguir 3 escenarios.

A Escenario

Estudiantes que no avanzaron en los objetivos priorizados durante el año 2020. El desafío para el 2021 será desarrollar los aprendizajes no logrados del año anterior y de los objetivos que correspondan al año 2021.

B Escenario

Estudiantes que avanzaron en algunos de los objetivos priorizados durante el año 2020. El desafío para el 2021 será desarrollar los aprendizajes no logrados del año anterior y los objetivos que correspondan al año 2021.

C Escenario

Estudiantes que avanzaron en los objetivos priorizados durante el año 2020. El desafío para el 2021 será desarrollar los aprendizajes priorizados para avanzar por el currículum vigente que correspondan al año 2021.



³ Orientaciones Pedagógicas 2021 UCE



UNIDAD TECNICO PEDAGÓGICA 2021

LICEO LUIS URBINA FLORES

Objetivos	Metas	Responsables y tiempos	Medios de verificación	% de logros alcanzados
Implementar, desarrollar y fortalecer procesos de evaluación, nivelación y monitoreo de aprendizajes en función del currículum priorizado para acortar las brechas de aprendizaje en las distintas modalidades educativas (presencial o híbrida).	Que el 100% de los docentes en sus departamentos de asignaturas cumplan con: Utilizar los resultados diagnósticos para decidir el escenario del año 2021 y los aprendizajes priorizados. Si el logro de los objetivos diagnosticados es menor que 70-80% se refuerza por un período los aprendizajes no logrados del 2020 (N-1) para seguir con los del 2021 (N-2) -Diseñar procesos de reforzamiento, reenseñanza y acciones remediales para estudiantes que lo requieran. -Diseñar e implementar procesos de monitoreo que impliquen distintos tipos de Evaluaciones e instrumentos que sean justos y de calidad permitiendo al estudiante demostrar sus logros.	Docentes se organizan según sus necesidades por departamentos. Con el equipo de UTP-PIE quincenal o cuando lo requieran ambas partes	Acta de reuniones de departamento y sus acuerdos principales según las metas establecidas. Resultados de los Instrumentos evaluativos como diagnósticos y evaluaciones de cada cierre de unidad o procesos formativos. Reglamento de Evaluación, remota	



UNIDAD TECNICO PEDAGÓGICA 2021

LICEO LUIS URBINA FLORES

	-Diseñar e implementar sistema de retroalimentación entre estudiante y docente que permitan acortar la brecha de los aprendizajes no logrados.			
Fortalecer el análisis de las acciones pedagógicas para asegurar la implementación del currículum priorizado, mediante la realización de procedimientos de planificación, apoyo y seguimiento del proceso educativo para que los estudiantes logren los objetivos de aprendizaje.	Que el 100% de los docentes y sus departamentos cumplan con: -Analizar y/o instalar procedimientos para monitorear la implementación de la priorización curricular. -Analizar y ajustar los procesos de planificación de las prácticas de enseñanza para que los estudiantes logren los objetivos de aprendizaje.	Reuniones quincenales con docentes del departamento. Director UTP- PIE	Acta de reuniones de departamentos con las orientaciones solicitadas por UTP Planificaciones de los docentes. Bitácoras de acompañamiento a aulas virtuales.	
Desarrollar y promover en la comunidad educativa una visión institucional de valoración a la asistencia a clases, así como a la prevención de la deserción escolar.	El 100% de los docentes e inspectoría ayuda a promover la asistencia a clases remotas o híbridas: Definen e implementan estrategias de detección oportuna de estudiantes que	Director UTP Inspectoría Convivencia escolar junto a los docentes (dupla psicosocial y orientador)	Reporte de Detección de estudiantes con baja asistencia de Inspectoría a UTP – Docentes. Talleres de motivación por el	



UNIDAD TECNICO PEDAGÓGICA 2021

LICEO LUIS URBINA FLORES

	presentan baja asistencia a clases y/o en riesgo de deserción escolar. Monitoreen el impacto de las estrategias implementadas, socializándolas con Docentes e inspectorías y readecuándolas según sea necesario.		equipo de orientación. La dupla psicosocial orienta y apoya a los estudiantes que están pensando en desertar. Realizan monitoreo e informe de los casos.	
Promover un sistema de desarrollo profesional en el establecimiento educacional, basado en la colaboración entre equipos de docentes para abordar nudos críticos de la priorización curricular.	El 100% de los docentes y equipo de UTP cumplen con: Promover instancias de trabajo colaborativo entre docentes para abordar la priorización Curricular. Orientar desde al Unidad Técnico pedagógica la mejora profesional y promover el avance en la carrera docente a través del trabajo colaborativo, utilizando el MBE como referente.	Director Docentes UTP Fundación: Aula Creativa	Análisis de acompañamiento al aula. Talleres PTT Capacitaciones de Aula creativa. (Fundación)	
Establecer y fortalecer al inicio de cada jornada actividades de apoyo socioemocional para los estudiantes en	El 100% de los docentes incluyen en su planificación el desarrollo de habilidades y actitudes que fortalezcan la convivencia escolar y el sentido de pertenencia entre los	del profesor jefe con apoyo del equipo psicosocial y/o con colaboración de los distintos	-Talleres socioemocionales. -Registro de Asistencia de los cursos los 3 días de	



UNIDAD TECNICO PEDAGÓGICA 2021

LICEO LUIS URBINA FLORES

base al conocimiento y las evidencias de la comunidad educativa.	integrantes de la comunidad, con espacios de participación e intercambios de ideas. (docentes, dupla, orientación)	profesores de asignaturas.	la semana que es aplicado.	
Instaurar y gestionar procesos pedagógicos a nivel de departamento (Lenguaje) e institucional para fortalecer las habilidades de lectura, el gusto o los hábitos lectores fundamentales para el desarrollo cognitivo y para el avance del aprendizaje escolar de los estudiantes.	El 100% de las acciones del CRA están orientadas a la comprensión lectora. El 100% de los docentes de Lenguaje gestionan el plan lector mensual con diversas evaluaciones que evidencien los resultados para un análisis general del plan lector. El equipo de UTP y el encargado CRA fomentan el gusto por la lectura con diversas estrategias de participación activa y transversal al curriculum de forma remota.	Docentes del departamento. Encargado CRA Equipo de UTP. Todos los docentes.	Plan lector de Lenguaje y resultados de las evaluaciones de comprensión lectora. Plan institucional del CRA -UTP y Docentes.	
Utilizar la información de la evaluación para verificar la trayectoria de los aprendizajes e ir ajustando los procesos pedagógicos.	El 100% de los docentes con el apoyo del equipo de UTP analizan los resultados de la evaluación al cierre de cada Unidad para ajustar los procesos pedagógicos, la evaluación formativa y la retroalimentación.	Docentes Equipo de UTP PIE	Tabulaciones – resultados movilidad de los aprendizajes Nivel 1 Nivel 2	



UNIDAD TECNICO PEDAGÓGICA 2021

LICEO LUIS URBINA FLORES

Comunicar a los estudiantes, padres y apoderados los criterios con los que serán evaluados, sus procesos y resultados de aprendizaje.	El 100% de los docentes informan a través de diversos medios remotos y en reuniones de apoderados las formas de cómo serán evaluados y los resultados de los aprendizajes.	Docentes UTP Inspectoría	Tabla de reuniones de apoderados. Registros de inspectoría y PTT	
Fortalecer al equipo de profesores y coordinadora que permitan monitorear y acompañar a los estudiantes que presenten brechas de aprendizaje deficitarias o significativas en el logro de los objetivos esenciales y priorizados del 2020-2021.	El 90% de los docentes realizan talleres de reforzamiento para los estudiantes que están en el siguiente escenario: -Repitentes 2020 y aquellos que tuvieron en riesgo de repitencia. Así también, a los estudiantes que se presenten en el mismo panorama el 2021. Estudiantes que tiene rezago pedagógico por inasistencias reiteradas. Estudiantes que necesitan avanzar en el curriculum priorizado porque logran un nivel más aceptable en sus aprendizajes.	Coordinadora y equipo Inspectoría Convivencia escolar (dupla psicossocial)	Plan de coordinación. Asistencia de los cursos más bajos. Lista de entrega de conectividad y equipos. (N° Y %) Guías entregadas e impresas bajo firmas Talleres motivacionales por el equipo de convivencia escolar.	



UNIDAD TECNICO PEDAGÓGICA 2021

LICEO LUIS URBINA FLORES

Implementar nuevas estrategias de enseñanza integrando asignaturas mediante la implementación de Proyectos interdisciplinarios (ABP) desde la integración de objetivos y/o niveles de enseñanza que permiten al estudiante construir aprendizajes significativos y profundos.	El 90 % de los docentes incorporan al menos un proyecto interdisciplinario con otras asignaturas y/o departamentos integrando el trabajo colaborativo en la planificación y ejecución de actividades de aprendizaje.	Proceso anual Docentes UTP	Proyecto presentado. Monitoreo y seguimiento de UTP al proyecto. Resultados y evaluación final del proyecto.	
Utilizar transversalmente los objetivos de aprendizaje de las asignaturas de Tecnología en las asignaturas de Lenguaje y Matemática	La docente de Tecnología logra articular las asignaturas XXXX en un 90%. Desarrollando progresivamente el pensamiento de diseño y la resolución de problemas a través del uso de las herramientas digitales.	Proceso anual Profesora de Tecnología y docentes de XXX	Proyecto de tecnología. Monitoreo y seguimiento de UTP al proyecto. Resultados del proyecto final	
Instaurar clases asincrónicas para entregar a los docentes y estudiantes el	El 90% de los docentes y los estudiantes se vinculan con las clases asincrónicas.	Docentes UTP Fito Lufito (plataforma	Actividades en la plataforma. Difusión a la comunidad	



UNIDAD TECNICO PEDAGÓGICA 2021

LICEO LUIS URBINA FLORES

descanso de pantallas el cuidado del internet y sus MB. Fortaleciendo el proceso formativo y el óptimo tiempo de la evaluación.	Los docentes preparan los trabajos, procesos formativos, clases y/o evaluaciones. Los estudiantes responden las actividades en los tiempos solicitados por el docente de la asignatura.	educativa de (classroom)	Asistencias de estudiantes en las actividades programadas.	
Implementar clases en apoyo a los estudiantes extranjeros para consolidar aprendizajes y fortalecer la comunicación y la barrera idiomática	El profesor cumple con el 100 % de las clases con estudiantes extranjeros, desarrollando guías dadas por los docentes generando un equipo de trabajo entre el profesor de idiomas, los docentes y estudiantes.	Profesor de Idiomas UTP Docentes	Asistencia a clases. Plan de trabajo Reuniones de equipo	



UNIDAD TECNICO PEDAGÓGICA 2021

LICEO LUIS URBINA FLORES

INFORMACION EVALUATIVA EN PANDEMIA

OBJETIVO GENERAL
Fortalecer el plan evaluativo remoto activando las redes de apoyos del establecimiento, otorgando instancias de apoyos personalizados, estados socioemocionales y pedagógicos para que los estudiantes finalicen su proceso 2021
OBJETIVOS ESPECIFICOS:
1.- Informar a los estudiantes y apoderados sobre las normas y procedimientos de evaluación y promoción que aplicaran en el semestre y en el año. 2.- Aplicar normas y procedimientos de evaluación y promoción escolar en el liceo LUF de acuerdo a lo establecido por el decreto 67 adaptado a un contexto de pandemia y remota. 3.- Aplicar un plan de apoyo a los estudiantes con una trayectoria pedagógica critica, apoyados y evaluados de acuerdo con su situación especial. evitando la repitencia.
METAS
1.- El 100 % de los estudiantes y apoderados serán informados sobre las normas y procedimientos de evaluación y promoción que aplicarán para en cada semestre y el año. 2.- El 100 % de los docentes aplicarán las normas y procedimientos de evaluación y promoción escolar en el liceo LUF de acuerdo a lo establecido por el decreto 67 adaptado a un contexto de pandemia y remota. 3.- El 100 % los estudiantes con trayectoria pedagógica critica serán reconectados, apoyados y evaluados de acuerdo con su situación especial. Evitando la repitencia.



UNIDAD TECNICO PEDAGÓGICA 2021

LICEO LUIS URBINA FLORES

INFORMACION PARA LOS APODERADOS

Señoras y señores apoderados, este informativo tiene como propósito dar a conocer a ustedes los criterios de evaluación y promoción de los estudiantes en el año 2021, considerando la situación de pandemia. El Liceo no modificara el reglamento de evaluación y promoción, solamente se anexarán algunos ajustes que a continuación informamos:

Siguiendo las propuestas de evaluación y promoción dadas por el Mineduc, nuestro Liceo se ha decidido por la alternativa A- B que cada departamento de asignatura dentro de su autonomía decidía en base a la realidad 2020 y el nuevo escenario 2021.

A= Trabajar el primer semestre recuperando los O.A priorizados 2020, nivel 1 y seguir con los O.A priorizados. 2021 nivel 2

B= Articular los O.A priorizados no logrados del 2020 con los del 2021.

Acciones:

-Evaluar formativamente todas las actividades pedagógicas mediante diferentes instrumentos evaluativos acompañados con una retroalimentación oportuna de estas actividades. Estos trabajos serán evaluados con notas.

- El porcentaje de la evaluación es de 30% - 70% los docentes pueden ajustar este porcentaje según los casos y oportunidades dadas a cada estudiante.

- Las notas serán de 2 a 4 semestrales, si el departamento decide evaluar con mas notas lo puede hacer con previo aviso a la Unidad Técnico Pedagógica.

- El docente debe informar a los estudiantes y apoderados de las fechas y contenidos a evaluar, con el fin, de dar la oportunidad al estudiante a solicitar ayuda o estudiar.

-En el primer semestre la cuarta semana será asincrónica. (descaso de pantallas, cuidar sus planes de internet y MB, organizar el tiempo) que no se confunda que NO tendrá clases, los docentes organizan las actividades que quedan en la plataforma de FITO LUFITO para desarrollar en los tiempos dados y en cada asignatura y niveles (guías, foros, investigaciones, desafíos, reflexiones y evaluaciones formativas y sumativas entre otras decididas por los docentes)



UNIDAD TECNICO PEDAGÓGICA 2021

LICEO LUIS URBINA FLORES

-En la primera quincena del mes de junio ir viendo las notas de cada nivel y asignaturas para cerrar semestre y realizar la evaluación institucional.

- Los estudiantes con repitencia 2020, estudiantes con posible repitencia 2021 más los casos socioemocionales detectados y la conectividad. Serán evaluados y derivados con un **previo análisis del equipo de coordinación de apoyo, docentes, dupla psicossocial, PIE y UTP. (SEGÚN LOS CASOS SERAN DERIVADOS)**. Debido a que algunos estudiantes en su minoría reciben su material impreso en la institución con protocolos de seguimiento y apoyo a los estudiantes y la recepción del material.

(!!!IMPORTANTE!!!) La presencia a las clases virtuales es lo que acredita la recepción de los aprendizajes, la asistencia y la promoción formal.

-Situaciones especiales ver en UTP informar a tiempo.

Sea el caso, de conceptos (prevenir) (2020)

TABLA DE EQUIVALENCIA

EXCELENTE (E)	MUY BUENO (MB)	BUENO (B)	ACEPTABLE (A)	NECESITA MEJORAR (NM)
7.0	6.0- 6.9	5.0-5.9	4.0-4.9	1.0-3.9

*****Este año se evalúa con notas. (2021)**



UNIDAD TECNICO PEDAGÓGICA 2021

LICEO LUIS URBINA FLORES

Decidir aquí la forma remota.....

CAPITULO V: SOBRE LA PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES

Según el Artículo 2º de las normas generales del decreto 67/2018, se entenderá por Promoción “la acción mediante la cual el alumno culmina favorablemente un curso, transitando al curso inmediatamente superior o egresando del nivel de educación media”.

Para la promoción del año escolar debe considerar los siguientes criterios: [\(artículo 32, reglamento de evaluación y promoción escolar\)](#)

Aprueba todas las asignaturas	Es promovido de curso
Reprueba 1 asignatura con un promedio final de curso de 4,5 o más	Es promovido de curso
Reprueba 2 asignaturas con un promedio final de curso de 5,0 o más	Es promovido de curso
Reprueba 3 asignaturas o más independiente del promedio final	Reprueba automáticamente

(artículo 34)

El director y su equipo directivo, analizarán la situación de aquellos alumnos que presenten una calificación de alguna asignatura que ponga en riesgo la continuidad de su aprendizaje en el curso siguiente y de manera fundada se tomará la decisión de promoción o repitencia de los estudiantes. Esta decisión se sustentará en un informe técnico- pedagógico, en colaboración con el profesor jefe, otros profesionales de la educación, y profesionales del establecimiento que hayan participado del proceso de aprendizaje del alumno.



Art. 35.36.37.- ALUMNOS CON MENOS DEL 85% DE ASISTENCIA

Estos se ajustarán a los análisis realizados por el profesor jefe, inspección Dirección, UTP y dupla psicosocial dado la crisis sanitaria, cada situación presentada debe tener algunas de estas características. Para autorizar la promoción de los alumnos con porcentajes menores de asistencia requerida, en los siguientes casos:

- a. Ingreso tardío al Colegio por enfermedad u otra causa debidamente certificada.
- b. Ingreso tardío al Colegio por traslado.
- c. Enfermedad prolongada durante el transcurso del año escolar, debidamente certificada.
- d. Ausencia por un período determinado por razones que lo ameriten.
- e. Finalización del año escolar anticipado.
- f. Otros casos debidamente calificados.

*** Estos mencionados en el reglamento de Evaluación serán modificados por la crisis sanitaria por lo que pueden variar y la flexibilidad es totalmente distinta sin dejar de preocuparse de cada caso y consensuado con los integrantes necesarios para la toma de decisiones previniendo la repitencia y la deserción escolar anticipada.